

---

## CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN R.R.A.I. 0297-2020

De: Asesoría Jurídica Servicios de Salud <asesoriajurssol@hotmail.com>

Fecha: 11/05/2020 19:00

Para: "oficialiadepartes@iaipoaxaca.org.mx" <oficialiadepartes@iaipoaxaca.org.mx>

---

ENVIO CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL R.R.A.I.0297-2020.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

GRACIAS.

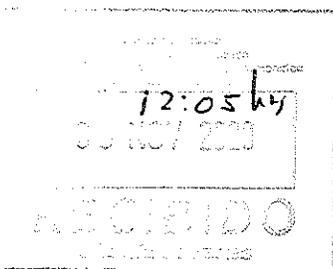
ATENTAMENTE.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LOS SSO.

---

**Adjuntos** ( 4 archivos, 4.3 MB)

- CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN R.R.A.I.0297-2020.pdf (1.0 MB)
- CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN R.R.A.I.0297-2020.pdf (694.0 KB)
- CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN R.R.A.I.0297-2020.pdf (160.9 KB)
- CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN R.R.A.I.0297-2020.pdf (2.4 MB)



"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Entidad	Servicios de Salud de Oaxaca
Oficina	Unidad de Transparencia.
OFICIO	24C/1192/2020.
ASUNTO	Cumplimiento a resolución RRAI/0297/2020

Oaxaca de Juárez, Oax., a 05 de noviembre de 2020.

**LIC. FERNANDO RODOLFO GÓMEZ CUEVAS.**  
**COMISIONADO DEL IAIP.**  
**PRESENTE**

En observancia a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión RRAI/0297/2020, con la personalidad que tengo reconocida en el mismo, por este medio doy cumplimiento a la resolución de referencia:

1.- Se remitieron oficios circulares a las áreas competentes para poseer o generar el informe objeto de la resolución multicitada. Se anexan copias simples de dichos oficios 24C/1122/2020 y 24C/1151/2020.

2.- Por lo que respecta al informe sobre los recursos financieros, que estén siendo dirigidos a la atención de la pandemia ocasionada por el virus sars-cov-2. Acompaño al presente copia simple del oficio 12C/12C.1/513/2020, emitido por el Lic. Isafas Lerma Martínez, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Oaxaca; por medio del cual da respuesta específica y detallada a través de un cuadro.

Información que remito a efecto de que en vía de colaboración sea entregada al recurrente por conducto de este Órgano Garante para constancia fidedigna de su recepción y para los efectos señalados en el artículo 148 de la Ley local en la materia, toda vez que este sujeto obligado no cuenta con datos de localización del recurrente, sólo lo correspondiente a través del Sistema PNT de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por último, solicito se informe al Consejo General sobre el cumplimiento de lo ordenado en la resolución en cita.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**M.A.P. SERGIO A. BOLAÑOS CACHO GARCÍA.**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**



C.c.p. - Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla.- Secretario de Salud y Director General de los SSO.- Para su conocimiento.  
Lic. Elena Elizabeth de la Rosa Revilla.- Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Mismo fin.

Av. Independencia # 407, Centro,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 6800  
Tel. 01 (951) 50 17 600 Ext. 110  
asesoriajurss01@hotmail.com

www.oaxaca.gob.mx/es/ssa

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

OFICINA: Unidad de Transparencia.  
OFICIO: 24C/01122/2020.  
ASUNTO: Cumplimiento de resolución al  
Recurso de Revisión  
R.R.A.I./297/2020

Oaxaca de Juárez, Oax., a 18 de octubre de 2020.

CC. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN,  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO,  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y  
JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS DE LOS SSO.  
P R E S E N T E.

Se recibió en esta Unidad la resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I./297/2020 emitida por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de folio 00819320; señalando lo siguiente:

"1.- turnar a todas las áreas que tengan competencia para poseer o generar un informe sobre los recursos financieros, que estén siendo dirigidos a la atención de la pandemia ocasionada por el virus sars-cov-2. Y entregue el informe solicitado".

Por lo cual, solicito su colaboración para remitir antes del día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12 HORAS (fecha de vencimiento del plazo), la información relacionada con el cumplimiento respectivo. Reiterándole que esta Unidad está en condiciones de coadyuvar para integrar los datos requeridos, a través de los siguientes datos de contacto: Independencia 407, Centro. Oaxaca y teléfono 5017600 ext. 139.

Agradeciendo la atención, quedo a sus órdenes sobre el particular.

ATENTAMENTE:  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA



Gobierno del Estado

MAP. SERGIO A. BOLAÑOS CACHO GARCÍA  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LOS SSO.

**SALUD**  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Unidad de Transparencia

C.c.p.- Mtro. Donato Augusto Ceses Escamilla - Secretario de Salud y Dirección General de los SSO. - Para su conocimiento.  
Lic. Elena Elizabeth De La Rosa Revilla. - Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Mismo fin.

Av. Independencia # 407, Centro,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 6800  
Tel. 01 (951) 50 17 600 Ext. 139  
asesoriajuraso1@hotmail.com

www.oaxaca.gob.mx/salud/ptmpas/xmuqooeaxeowww

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

OFICINA: Unidad de Transparencia.  
OFICIO: 24C/01151/2020.  
ASUNTO: Cumplimiento de resolución al  
Recurso de Revisión  
R.R.A.I./297/2020. Segunda  
ocasión.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 26 de octubre de 2020.

CC. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN,  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO,  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y  
JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS DE LOS SSO.  
**P R E S E N T E.**

En seguimiento al oficio 24C/01122/2020 de fecha 19 de octubre del presente año y a la resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I./297/2020 emitida por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), con motivo de la solicitud de acceso a la Información con número de folio 00819320; señalando lo siguiente:

**"1.- turnar a todas las áreas que tengan competencia para poseer o generar un informe sobre los recursos financieros, que estén siendo dirigidos a la atención de la pandemia ocasionada por el virus sars-cov-2, Y entregue el informe solicitado".**

Por lo cual, solicito por SEGUNDA OCASIÓN su colaboración para remitir antes del día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12 HORAS (fecha de vencimiento del plazo), la información relacionada con el cumplimiento respectivo. Reiterándole que esta Unidad está en condiciones de coadyuvar para integrar los datos requeridos, a través de los siguientes datos de contacto: Independencia 407, Centro. Oaxaca y teléfono 5017600 ext. 139.

Agradeciendo la atención, quedo a sus órdenes sobre el particular.

**ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**MAP. SERGIO A. BOLANOS CACHO GARCÍA,  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LOS SSO.**



Gobierno del Estado  
\*\*\*\*\*  
**SALUD**  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Unidad de Transparencia

C.c.p.- Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla. - Secretario de Salud y Dirección General de los SSO. - Para su conocimiento.  
Lic. Elena Elizabeth De La Rosa Revilla - Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Memo fn.

Av. Independencia # 407, Centro,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000  
Tel. 01 (951) 50 17 600 Ext 139  
asesoriajurss01@hotmail.com

www.oaxaca.gob.mx/salud/

Servicios de Salud Oaxaca  
Subdirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Infraestructura, Mantenimiento y  
Servicios Generales.  
Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales.

12C/12C.1/ 513 /2020

Oaxaca de Juárez, Oax., 03 de Noviembre de 2020

**M.A.P. SERGIO A. BOLAÑOS CACHO GARCIA**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su solicitud de información con **FOLIO 00819320** y derivado del Recurso de revisión R.R.A.1./297/2020, me permito informarle lo siguiente:

1. No existe una partida presupuestal destinada para el virus SARS-CoV2 (Covid-19), sin embargo derivado de las diversas necesidades de las áreas para combatir la pandemia, los Servicios de Salud de Oaxaca, se han visto en la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento para cubrir las necesidades al día de hoy como se indica en la siguiente tabla:

<b>PARTIDA</b>	<b>MONTO</b>
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 388,600.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 97,693,261.77
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 32,136,147.94
MATERIAL MEDICO Y DE CIRUGIA	\$ 1,274,527.45
EQUIPO MEDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO	\$ 86,263,756.10

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

Lic. Isaías Enrique Lerma Martínez  
Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y  
Servicios Generales.



Gobierno del Estado de Oaxaca

**SALUD**

Servicios de Salud de Oaxaca  
Unidad de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

Morelos No. 1004, Col. Centro,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000